

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **449** PERÍODO LEGISLATIVO **1992**

EXTRACTO

BLOQUES M.P.F - FRE.JU.VI - U.C.R - JUST. PROG. y JUSTICIA.

Proyecto de Resolución, ratificando en todos sus términos la Resolución de
Presidencia N° 172/92 que otorga un pasaje USH-BUE-USH a la señora María
Regina SILVA.

Entró en la Sesión 29 de Octubre 1992.

Girado a la Comisión N°: Aprobado - Resolución N° 213/92.

Orden del día N°:

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA PROVINCIAL

P R E S I D E N T E

USHUAIA, 29 OCT 1992

LEGISLATURA PROVINCIAL	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
13.10.92	
MESA DE ENTRADA	
Nº	HS. 1600 FIRMA

VISTO La disposición de la Comisión Permanente Nº 4 de esta Cámara; Y

CONSIDERANDO

Que a través de la misma se otorga un pasaje USH/BUE/USH, a la Licenciada María Regina SILVA, DNI Nº 17.198.105, con el objeto de asistir al Curso Internacional en Cultivo de Moluscos que se realizará en la Ciudad de Coquimbo (Chile), dictado por una Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

Que corresponde que por esta Presidencia se dicte el correspondiente acto administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según Reglamento de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTICULO 19.- OTORGASE AD REFERENDUM de la Cámara Legislativa, un pasaje USH/BUE/USH a la Licenciada María Regina SILVA, DNI Nº 17.198.105, según lo dispuesto por la Comisión Permanente Nº 4 y por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 29.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 39.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa y a la Secretaría Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 172 /92.-

Edi
Edit E. DEL VALLE
Jefe Despacho y Mesa Entradas
Presidencia
Legislatura Provincial

Miguel Angel CASTRO
Presidente

Preparar *Pres. de Resolución*

13.10.92
MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

ASUNTOS ENTRADOS 969.

DESPACHO PRESIDENCIAL

Fecha 08/10 Hs. 15⁰⁰ Firma

USHUAIA, 7 de Octubre de 1992.-

Visto:

La nota presentada por el Centro Austral de Investigaciones Científicas solicitando la posibilidad de otorgar un pasaje Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia con el objeto de asistir al 5º Curso Internacional en Cultivo de Moluscos organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, que se llevará a cabo en la ciudad de Coquimbo (Chile) .

Considerando:

Que el tema resulta de relevancia regional, habiendo recibido el apoyo de la Dirección de Recursos Naturales.

Que es voluntad de la Comisión Nº 4 acceder a lo solicitado.

Que la mencionada Comisión se encuentra facultada para el dictado de la presente.

Por ello:

LA COMISION DE ASESORAMIENTO PERMANENTE Nº 4

D I S P O N E:

Artículo 1º.- Otorgar un pasaje Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia a la Licenciada María Regina SILVA D.N.I. 17.198.105 con el objeto de asistir al Curso antes mencionado.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, cumplido, archívese.-

DISPOSICION Nº 01 /92.-

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial



Presidencia de la Nación
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CENTRO AUSTRAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Ushuaia, 6 de Octubre de 1992

Señor
Presidente de la
Comisión de Ciencia y Técnica
Honorable Legislatura Provincial
Dr Jorge Rabassa
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, y por su intermedio a la Comisión que preside, a los efectos de solicitar apoyo económico para la asistencia a un curso de perfeccionamiento.

La Licenciada María Regina Silva lleva a cabo investigaciones que tienen por objetivo establecer las bases biológicas para el desarrollo de cultivos de mejillón en nuestra zona, desempeñándose como Becaria del CONICET bajo mi dirección.

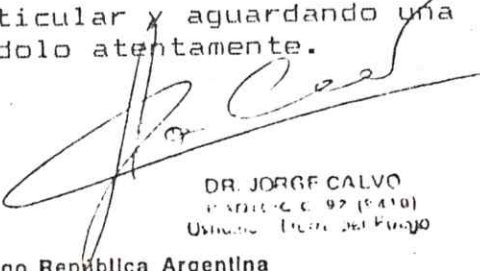
La Lic Silva postuló con éxito su participación en el 5º Curso Internacional en Cultivo de Moluscos organizado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Dicho curso se llevará a cabo en la Ciudad de Coquimbo (Chile) entre el 19 de Octubre y el 13 de Noviembre del corriente año. Los organizadores se hacen cargo del viaje desde Buenos Aires a Coquimbo y regreso, por lo que queda sin financiación el viaje Ushuaia- Buenos Aires y vuelta.

Considerando que el tema resulta de relevancia regional, habiendo recibido el apoyo de la Dirección de Recursos Naturales (Ver Anexo 1), y que los cursos de capacitación de nivel internacional dan lugar al perfeccionamiento en técnicas y métodos de cultivo es que solicito se considere la posibilidad de otorgar un pasaje Ushuaia-Buenos Aires y regreso a la Lic Maria Regina Silva (D.N.I. 17.198.105) con el objeto de asistir al Curso antes mencionado.

Como contraprestación, a su regreso la Lic Silva se compromete a la elaboración de un informe sobre los temas abordados.

A los efectos de su conocimiento adjunto copia de la documentación informativa general sobre el Curso (Anexo 2).

Sin otro particular y aguardando una respuesta positiva a esta solicitud saludo atentamente.


DR. JORGE CALVO
C.A.D.I.C. c.c. 92 (9410)
Ushuaia, Tierra del Fuego

CADIC c.c. 92 (9410) Ushuaia Tierra del Fuego Republica Argentina
Te. 54-901-22310/2/4 Tx. 88602 CADIC AR Fax 54-901-22318

Presidencia de la Nación
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CENTRO AUSTRAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS